



FECHA:	4 de diciembre de 2023
---------------	---------------------------

RADICACIÓN	88001-4089-001-2022-00117-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Steve Roy Oneill Johnson
DEMANDADO	Luz Mary Hooker Smith

INFORME

Doy cuenta a Usted, Señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, del memorial suscrito conjuntamente por las partes, allegado tanto por la ejecutada como por el ejecutante, por medio del cual solicitan la terminación del presente proceso por pago total de la obligación, el levantamiento de las medidas cautelares, y la entrega de los dineros que se encuentren consignados por cuenta del *sub – lite* al extremo activo. En atención a ello, le informo que, revisado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, se constató que por cuenta de este proceso se encuentra consignado y pendiente de pago el título No. 481030000082484 por valor de \$ 1.028.107.

PASA AL DESPACHO

Sírvase a usted proveer

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:

Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62a81bf2d88def80c9d488b3f68cead3fe611203997f6d277848dce77cf33ca4**

Documento generado en 04/12/2023 04:18:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>